

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

12192 *Resolución de 25 de junio de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas a proyectos de cortometrajes en la 1ª fase de la convocatoria del año 2009.*

Por Resolución de 11 de diciembre de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 7 de enero de 2009) se convocaron las ayudas a proyectos de cortometrajes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 12 del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción.

De conformidad con lo establecido en el punto cuarto, apartado 4 de la citada resolución, la Comisión Delegada para cortometrajes del Comité de Expertos en su reunión del 27 de Mayo de 2009 informó las solicitudes presentadas hasta el 13 de marzo de 2009, que no hubieran sido excluidas.

Teniendo en cuenta el informe de la citada Comisión, así como la Propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 526/2002 de 14 de junio y el apartado cuarto punto 5 de la resolución de convocatoria de ayudas, por Resolución de esta Dirección General de 22 de junio de 2009 se resolvió la concesión de ayudas a proyectos de cortometrajes en la 1ª fase de la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 22 de junio de 2009, por la que se conceden con cargo a la aplicación 24-101-470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año en curso, las ayudas que figuran en el Anexo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican.

El resto de las solicitudes se entenderán excluidas, resultando denegadas las que no obtuvieron una puntuación mínima de 5,5 puntos sobre 10.

Segundo.—La resolución de 22 de junio de 2009, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el Tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, Pl. del Rey, s/n de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma se puede interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso Contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Boletín Oficial del Estado de 14 de julio).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso Contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiendo efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la misma, a través de la oficina virtual -Registro Telemático- del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá interponerse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo

máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2009.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

ANEXO
Ayudas concedidas a proyectos de cortometraje

Título	Productora	Director	Guionista	Presupuesto	Inversión Productor	Valoración	Ayuda
¿QUIERES JUGAR CONMIGO?	TIEMPO DE RODAR, S.L. C.I.F.: B85640050 (100)	SERGIO MUÑOZ CANO	SERGIO MUÑOZ CANO ALMUDENA GOMEZ GONZALEZ	36.000,00	26.000,00	8,00	10.000,00
ADELANTO	CONTA CONTA PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B97221923 (100)	ABDELATIF ABDESELAM HAMED	ABDELATIF ABDESELAM HAMED	59.187,20	51.187,20	5,50	8.000,00
AIRE	TRAPPER JOHN, S.L. C.I.F.: B92771377 (100)	JAVIER LOARTE	JORGE MARTINEZ MARTIN JAVIER LOARTE	33.000,00	25.000,00	8,00	8.000,00
AKERBELTZ	IRALTA FILMS, S.L. C.I.F.: B84204726 (100)	CESAR URBINA VITORIA JORGE GALAN	ANGEL URBINA VITORIA	66.680,00	56.680,00	5,50	10.000,00
ALEGORIA DE UNA ILUSION	HUSSEIN HASSAN MIMUN C.I.F.: 45293801q (100)	LUIS SAN ROMAN GOMENDIO	LUIS SAN ROMAN GOMENDIO	20.048,00	14.048,00	8,00	6.000,00
ALEGRIA	ELOISA CINE, S.L. C.I.F.: B85162725 (100)	PABLO BLANCO SOMOZA	PABLO BLANCO SOMOZA	51.317,00	33.317,00	9,00	18.000,00
AMORES DIFICILES, LOS	PEQUEÑO PRODUCE P.C.S.L. C.I.F.: B84226521 (50) EL OJO DEL CARACOL, S.COOP.MAD C.I.F.: F84695394 (50)	ISABEL LUCINA GIL MARQUEZ	LUCINA GIL	114.219,00	94.219,00	8,50	20.000,00
AUTORIDAD, LA	XAVIER SALA CAMARENA C.I.F.: 21493328N (100)	XAVIER SALA CAMARENA	XAVI SALA	29.133,00	17.133,00	10,00	12.000,00
BLUE & MALONE, DETECTIVES IMAGINARIOS	EL VIAJE IMPOSIBLE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L. C.I.F.: B84999853 (100)	ABRAHAM LOPEZ GUERRERO	ABRAHAM LOPEZ GUERRERO	58.183,00	40.183,00	10,00	18.000,00
BRUXA	LIGHTBOX ENTERTAINMENT S.L. C.I.F.: B85427284 (100)	PEDRO SOLIS GARCIA	PEDRO SOLIS GARCIA	65.581,00	53.581,00	10,00	12.000,00
CARA DE LOS DOMINGOS, LA	DE SANTILLANA & ASOCIADOS 2000 S.L. C.I.F.: B82429077 (100)	SILVIA ABELLAN	ESTHER SECO	40.000,00	30.000,00	10,00	10.000,00
CHAMPAGNE SUPERNOVA	ARREBATO PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B24528572 (100)	FERNANDO JOVER RUIZ	JOSE ANTONIO PEREZ MAGDALENA	40.715,23	30.715,23	9,50	10.000,00
CV-353. UN CUENTO SOBRE LA SOLEDAD	CINE GESTION S.L. C.I.F.: B96942198 (100)	ANTONIO SUCH GARCIA	ANTONIO SUCH GARCIA	48.200,00	30.200,00	9,00	18.000,00
DAMA Y LA MUERTE, LA	KANDOR GRAPHICS, S.L. C.I.F.: B18608802 (50) GREEN MOON ESPAÑA, S.L. C.I.F.: B92376458 (50)	JAVIER RECIO GRACIA	JAVIER RECIO GRACIA	383.521,00	373.521,00	6,00	10.000,00

Título	Productora	Director	Guionista	Presupuesto	Inversión Productor	Valoración	Ayuda
DANZANTES	Mª LUZ LOBATO CEPEDA C.I.F.: 50825707P (100)	LUZ LOBATO	LUZ LOBATO	46.619,78	38.619,78	6,00	8.000,00
ESTA MAÑANA	SEVEN SENSES PRODUCCIONES,S.L. C.I.F.: B84672765 (100)	WILLIAM WELSH	WILLIAM WELSH	51.150,00	43.150,00	5,50	8.000,00
FUJAR, MATAR, MORIR	PEDRO PEREZ JIMÉNEZ C.I.F.: 7228084N (100)	PEDRO PEREZ JIMÉNEZ RICARDO A. PEREZ	PEDRO P. JIMENEZ	106.432,00	84.432,00	7,50	22.000,00
GALILEO Y EL ESPEJO MAGICO	TATZEN, S.L. C.I.F.: B96717657 (100)	PABLO LLORENS SERRANO	JOSE CARLOS GUIRADO	60.153,00	38.153,00	10,00	22.000,00
HAMBRE/HACHIS	ENRIQUE BOCANEGRA VIDAL C.I.F.: 27324329F (100)	ENRIQUE BOCANEGRA VIDAL	ENRIQUE BOCANEGRA VIDAL	32.000,00	25.000,00	10,00	7.000,00
HEMISFERIO	PRODUCCIONES EMBRUJADAS, S.L. C.I.F.: B83160606 (100)	LUIS MARIA FERRANDEZ ALEJANDRO ABOLI	LUIS MARIA FERRANDEZ	31.303,66	25.303,66	6,50	6.000,00
HISTORIA DE SIEMPRE, LA	BASTIAN FILMS S.L. C.I.F.: B64203912 (100)	JOSE LUIS MONTESINOS	JOSE LUIS MONTESINOS	34.313,00	22.313,00	9,00	12.000,00
HOMBRE CON NUBE	ESTAR AHI CINEMA S.L. C.I.F.: B84658517 (50) SIETE Y TRES POSPRODUCCION,S.L. C.I.F.: b81559437 (50)	MAITE CEDAÑO SOTO	MAITE CEDAÑO SOTO	35.910,00	27.910,00	8,00	8.000,00
INGENIO, EL	HUSSEIN HASSAN MIMUN C.I.F.: 45293801q (100)	ROSARIO FUENTENEYRO YUBERO	ROSARIO FUENTENEYRO YUBERO	54.756,00	44.756,00	7,50	10.000,00
LACRUAQUET	RONRONEO FILMS, S.L. C.I.F.: B84618057 (100)	ASIER IZA CIA	FELIX JIMENEZ VELANDO ASIER IZA CIA	27.040,00	19.040,00	6,00	8.000,00
MASCARUCA	ASIS MERINO MUÑOZ C.I.F.: 50873696L (100)	MANUEL MOLINA PEREZ ASIS MERINO MUÑOZ	MANUEL MOLINA PEREZ OSCAR ESPESO GIL ASIS MERINO MUÑOZ	23.100,00	18.100,00	10,00	5.000,00
MI NOMBRE ES ALEX	GRUPO CINE ARTE, SL C.I.F.: B59180653 (100)	GERARDO VIEYTES SUAREZ	GERARDO VIEYTES SUAREZ XAVIER CALVO REQUENA	42.364,68	34.364,68	7,00	8.000,00
MILAGRO DE LA PUPUNA Y LOS AVIONES, EL	TUS OJOS,S.L. C.I.F.: B83142992 (100)	MANUEL GARCIA SERRANO	CRISTINA ISABEL LINARES TRIVIÑO	45.000,00	30.000,00	10,00	15.000,00
NIÑOS DISIDENTES, LOS	GRUPO CINE ARTE, SL C.I.F.: B59180653 (100)	JULIETA ZABALETA RONDON	JULIETA ZABALETA RONDON	45.448,00	37.448,00	5,50	8.000,00
NO TE MIENTO SI ADVINAS LO QUE PIENSO	NEPHILIM PRODUCCIONES,S.L., C.I.F.: B83252627 (100)	RUBEN SEÑOR CRUZ	RUBEN SEÑOR CRUZ	53.310,00	43.310,00	9,50	10.000,00
NORMAL	UNIVERSALMIX,S.L. C.I.F.: B19212208 (100)	LUIS ESCOBAR	LUIS ESCOBAR	48.271,00	30.271,00	10,00	18.000,00

Título	Productora	Director	Guionista	Presupuesto	Inversión Productor	Valoración	Ayuda
PABELLON ALEMAN, EL	LAVORAGINE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L. C.I.F.: B85338432 (100)	JUAN MILLARES	JUAN MIGUEL MILLARES ALONSO	60.800,00	48.800,00	7,00	12.000,00
PANCHITO	TVTEC SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L. C.I.F.: B84538206 (100)	ARANZAZU ECHEVARRIA CARCEDO	ARANTXA ECHEVARRIA	58.336,24	40.336,24	9,00	18.000,00
PETITE MORTE, LA	RODAR Y RODAR CINE Y TELEVISION, S.L. C.I.F.: B60909983 (100)	SANTI LARDIN	JESUS URZANQUI VALDOR	54.590,00	44.590,00	6,50	10.000,00
POR FIN SOLOS. UNA PELÍCULA FAMILIAR	ANAFILMS PRODUCTIONS, S.L. C.I.F.: B85269884 (100)	ANA PRIETO GARCIA	ANA PRIETO GARCIA	62.245,00	47.245,00	9,00	15.000,00
QUEDATE CONMIGO	LA BESTIA PRODUCE S.L. C.I.F.: B85526465 (100)	ZOE ODILON BERRIATUA BENAVIDES	ZOE ODILON BERRIATUA BENAVIDES	31.411,49	21.411,49	10,00	10.000,00
RAINBOW NATION 2010	JOANNA CLAIRE TOMKINS C.I.F.: X2691957Z (65.5)	JOANNA TOMKINS	JOANNA TOMKINS	93.990,00	79.990,00	10,00	14.000,00
RUEDAS, TIRITAS Y PIRULETAS	ESDIP ESCUELA DE ARTE, S.L. C.I.F.: B84735190 (100)	MARIA MEDEL RODRIGUEZ	MARIA MEDEL RODRIGUEZ	29.280,00	21.280,00	7,00	8.000,00
SOMBRA AMBULANTES	ELENA DEL MORAL BERNAL C.I.F.: 53387268J (100)	ELENA DEL MORAL BERNAL	OLEH DOMRACHEV	29.603,56	17.603,56	10,00	12.000,00
UNA CAJA DE BOTONES	ELOISA CINE, S.L. C.I.F.: B85162725 (100)	MARIA REYES ARIAS	MARIA REYES ARIAS	64.887,00	47.887,00	9,50	17.000,00
VICENTA	IGNACIO BENEDETI CINEMA, S.L. C.I.F.: B15818602 (100)	SAM	SAM	66.300,00	46.300,00	10,00	20.000,00
VIDA DE ALLA BAKSHI, LA	CINEFILMS PRODUCTIONS, S.L. C.I.F.: B63467757 (100)	JOAN SOLER FOYE	JOAN SOLER FOYE CARLES MUÑOZ GOMEZ-QUINTERO MANUEL MARTINEZ	76.483,56	56.483,56	9,00	20.000,00
VIEJOS PERDEDORES	E.P.C. PRODUCCIONES SL C.I.F.: B80654932 (35) RUBEN ORDIERES BLANCO C.I.F.: 10898158E (65)	RUBEN ORDIERES	RUBEN ORDIERES	69.602,63	59.602,63	10,00	10.000,00
VIVIR DE NEGRO	TRES MONSTRUOS MEDIA S.L. C.I.F.: B85378883 (100)	ALEJO FLAH	ALEJO FLAH	66.300,00	56.300,00	6,50	10.000,00
VOLTERETA	700 GRAMOS CREATIVIDAD, S.L. C.I.F.: B85633055 (100)	MARIO ALEXIS MORANTE PORTILLO	ALEXIS MORANTE RAUL SANTOS	59.519,50	47.519,50	10,00	12.000,00
ZUMO DE LIMON	FRAMESTORMING S.L. C.I.F.: B80818602 (50) EXTREMENA DE SONORIZACION, S.L. C.I.F.: B10226009 (50)	JORGE MURIEL MENCIA	JORGE MURIEL MENCIA	62.860,00	54.860,00	6,00	8.000,00
Total							541.000,00